

Noticia publicada en el Diario digital Bidasoaldia.com , el miércoles día 25 de Abril de 2012.

Una nueva ordenación en la calle Jesús dará prioridad a los peatones

Los vehículos tendrán restringido el estacionamiento y los vecinos con tarjeta de residente deberán aparcar en la calle Sargía

Una vez completados los trabajos de urbanización del entorno de la Plaza San Juan y Jenaro Etxeandía en cuanto a su afección a varias calles de la Parte Vieja, se ha determinado la nueva ordenación de la calle Jesús. Este vial ha visto renovada su pavimentación, según el ayuntamiento “más acorde con el nuevo uso que se pretende dar a este entorno”. Por ello, a lo largo de estos días los vecinos de la zona están siendo informados de esta nueva ordenación.

Por una parte, se ha procedido a realizar el corte de acceso rodado en el tramo comprendido entre la calle Larretxipi, las nuevas escaleras del Ayuntamiento y el nuevo acceso peatonal al aparcamiento subterráneo de la plaza San Juan. A su vez, se ha creado una nueva zona de estancia en la confluencia con la calle Larretxipi dando un carácter más peatonal a esta calle, mientras que el tramo comprendido entre Larretxipi y la próxima calle Eguzkitza será de coexistencia coche-peatón por ser salida de la Parte Vieja.

La delegada de Obras Cristina Laborda, explicaba que “esta nueva ordenación responde a la necesidad de compatibilizar adecuadamente los prioritarios usos peatonales, la circulación y el aparcamiento. Hemos considerado igualmente que estas modificaciones van en la línea de garantizar y proteger el patrimonio histórico de la ciudad.”

Por ello, esta nueva ordenación contempla la restricción del estacionamiento de vehículos en la calle Jesús aunque los titulares de la tarjeta de residentes en la zona de la Parte Vieja podrán aparcar solo en la calle Sargía. Desde el área de Movilidad, Vía Pública y Obras se solicita en este sentido la colaboración en el cumplimiento de esta medida tanto a los vecinos de este entorno, como a las personas que tienen acceso igualmente a estos tramos de la Parte Vieja para realizar diversas tareas, como por ejemplo, de carga y descarga en comercios y establecimientos hosteleros de la zona.